| INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SMUEG-CD-PSP-097-2025 | |
|---|---|
| Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6 | Informe Final _____ |
| Periodo del Informe: Del 13.07.2025 hasta el 12.08.2025 | |
| Fecha en la que se rinde en informe : | 14.08.2025 |

| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO | |
|---|---|
| Contratista: | JULY ANDREA GOMEZ MEZA |
| NIT / C.C.: | 1030627504 |
| Supervisor: | CAMILO ANDRÉS NEMOCON VALENZUELA |
| Cargo: | GERENTE DE PARTICIPACION Y LIDERAZGO |
| Objeto del Contrato o Convenio: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR UNA ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA POLITICA PUBLICA DE MUJER Y GENERO Y EN PROCESOS ADELANTADOS POR LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE CUNDINAMARCA. |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio: | 10.02.2025 |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio | 13.02.2025 |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal | 7100061721 |
| Registro Presupuestal | 4600029128 |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio | $40,000,000 |
| Adición | $0 |
| Vigencia Futura | $0 |
| Valor Total del Contrato | $40,000,000 |
| Plazo de Ejecución Inicial | 8 MESES |
| Prorroga No. | 0 |
| Plazo de Ejecución Final | 8 MESES |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio | 12.10.2025 |
| Suspensión ( según aplique) | NO |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo) | |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo) | |
| Cesión / Terminación Anticipada | NO |
| Aseguradora | SEGUROS DEL ESTADO S.A |
| Garantía de Cumplimiento | 11-46-101074214 |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | no aplica |

## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 75%

1. Asesorar a lideresas y consejos municipales de mujer y equidad de género y demás mujeres del departamento para contribuir a la prevención y atención de violencias contra las mujeres, así como a la información y activación de rutas.
RTA: La contratista articuló las acciones interinstitucionales entre la Secretaría de la Mujer, INDEPORTES e ICBF, orientadas al diseño y ejecución de estrategias conjuntas dirigidas a madres comunitarias y madres sustitutas del departamento, con el propósito de promover su bienestar, formación y fortalecimiento psicosocial. Esta acción se enmarca en la labor de asesorar a lideresas y consejos municipales de mujer y equidad de género, así como a demás mujeres del

territorio, para contribuir a la prevención y atención de violencias contra las mujeres, garantizando la información y activación oportuna de las rutas de atención.

2. Asesorar y capacitar a las mujeres del departamento en procesos de empoderamiento, liderazgo y participación política y ciudadanía (modulo móvil.)
RTA: La contratista participó en reunión de trabajo con la Secretaría de la Mujer del departamento, orientada a la construcción y fortalecimiento de la Escuela de Liderazgo, con el fin de estructurar estrategias y contenidos que permitan asesorar y capacitar a las mujeres del territorio en procesos de empoderamiento, liderazgo, participación política y ciudadanía, contribuyendo así al desarrollo de sus capacidades y al ejercicio pleno de sus derechos.

3. Asistir a los comités programados en beneficio de los derechos de las mujeres del departamento que sean delegados por la gerencia de liderazgo y participación.
RTA: La contratista participó en el curso "Mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos y la Participación Comunitaria, con Enfoque de Género", desarrollado en Suesca (Cundinamarca) del 16 al 23 de julio de 2025, con una intensidad de 20 horas, con el propósito de fortalecer mis conocimientos, habilidades y herramientas para continuar aportando de manera efectiva a la promoción, defensa y desarrollo de los derechos de las mujeres del departamento.

4. Asesorar en la revisión del reglamento del consejo departamental de mujer y genero.
RTA: La contratista aperturó y gestionó de dos grupos de WhatsApp correspondientes a Provincia Almeidas y Provincia Sabana de Occidente, con el fin de establecer la convocatoria a los Consejos Municipales de Mujer para su participación en el curso "Mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos y la Participación Comunitaria con Enfoque de Género", garantizando así la inclusión de mujeres de ambas provincias. A través de estos grupos se realizó la convocatoria, el seguimiento a la inscripción y la comunicación durante todo el desarrollo de la capacitación, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos.

5. Participar en las asistencias para fortalecer el funcionamiento de las casas sociales de la mujer en el departamento.
RTA: La contratista en el marco del cumplimiento de esta obligación, se llevó a cabo la aplicación de una encuesta diagnóstica en los 7 municipios asignados, con el fin de recopilar información relacionada con el uso, acceso y necesidades en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro de las Casas Sociales de la Mujer.d.

6.Realizar actividades en territorio con asistencias técnicas, según las necesidades de la secretaría de la mujer y equidad de género, actuando como enlace con las mujeres de los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.
RTA: La contratista realizó acompañamiento en el Colegio Ciudad Verde del municipio de Soacha a la estrategia "Coaching y Liderazgo Juvenil", liderada y dirigida por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en articulación con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, actuando como enlace con las mujeres del territorio y fortaleciendo sus capacidades de liderazgo, participación y empoderamiento.

7.Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contractual.
RTA: La contratista realizó acompañamiento a la estrategia "Joven lidera, participa y transforma" realizada en el Colegio Julio César Turbay Ayala, en el municipio de Soacha, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, participación ciudadana y empoderamiento de la juventud, en coherencia con el objeto contractual.

## 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

| DOCUMENTO DE PAGO | FECHA | VALOR |
|---|---|---|
| 3300135500 | 25.03.2025 | $5,000,000 |
| 3300138692 | 25.04.2025 | $5,000,000 |
| 3300141841 | 22.05.2025 | $5,000,000 |
| 3300145764 | 20.06.2025 | $5,000,000 |
| 3300149113 | 15.07.2025 | $5,000,000 |

## 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

## 5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

## 6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

## 7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

CAMILO ANDRÉS NEMOCON VALENZUELA
GERENTE DE PARTICIPACION Y LIDERAZGO